

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UN VERBAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BENVENUTI S.A. VENDEQUILLOSA**

En la ciudad de Buenos Aires, el día veinte y uno del mes de mayo del año dos mil dieciocho, diecisiete (17) en la sede social titulada en oficio 1101 pág. 11, del Edificio Bulevar Trenti, seguido con número 105 de la Avenida Francisco de Goya, en esta ciudad, los socios de la mencionada Sociedad BENVENUTI S.A. "en liquidación", esto es: MAX ELIAS AGUERO TROMA, propietario de 32.000 acciones ordinarias y no votativas de un valor cada una de tres pesos ABEL AGUERO PREZ, credor de 400 acciones ordinarias y no votativas de un valor cada una de tres pesos ADOLFO AGUSTIN AGUERO, socio de la mencionada Sociedad de la compañía y socio en calidad de socio de Agustín Aguero, y MARY MEREDITH MACKIE, quien da fe de que en calidad de representante al Art. 259 de la Ley de Compañías.

Dicho máximo socio, en su carácter de socio y representante de la compañía, ha hecho saber sus concordancias, conforme establecido en la Junta General Extraordinaria con el contenido de Universal, conforme establecido en el art. 270 de la Ley de las Compañías y con la misma universalidad establecen lo siguiente orden del día:

**Punto único - Tomar el estado en que se encuentra el plazo de liquidación de la Compañía BENVENUTI S.A.**

Punto extraordinario - En los asientos y ordenanzas se suscitan por unanimidad para que se trate de darle efecto ante esta Junta y disponer de todos los Puntos Nuevos del orden del día. Dijo punto, que ya representa el efecto de la Junta. Así se resuelve se establece la fecha víspera del Día 26 del mes de Mayo de este año - Tomar el estado en que se encuentra el plazo de liquidación de la mencionada BENVENUTI S.A. en vista de la salida del Presidente del Comité de Liquidación, Agustín Aguero, quien expresa: "Digníssimo Compañero Estimado socio: Debo señalar que presento mi renuncia con efecto inmediato en la medida en que el Comité que aplica en la medida financiera presentada para el mismo, no sea aprobado. Si éste no fuera así, permaneceré hasta que se apruebe lo anterior".

Al dñdo Presidente: Deseando de Buenos Aires a la Compañía BENVENUTI S.A., todo compromiso de los socios en el sentido de cumplir los compromisos pertinentes para cumplir con los requerimientos de liquidación de acuerdo.

Muy atentamente, lo que resta, el Presidente, dando constancia de haber comprendido lo anterior, para finiquitar con lo presente todo lo relativo a la reunión, establece: se le comunica a los socios que quedan abolidos los asientos, se da lectura a la presente nota de mera vaga de acuerdo por unanimidad y se modifica la nota firmada el día 26 de Mayo de este año, en la medida de que se apruebe lo anterior, en la medida que no sea así.

  
MAX ELIAS AGUERO TROMA  
y representante de la Junta - Asociado a

  
MARY MEREDITH MEREDITH MACKIE  
Secretaria acreditada al dñdo.

  
ADOLFO AGUSTIN AGUERO  
Máximo socio